

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de La Rambla**

Núm. 3.507/2011

Don Manuel Fernández Campos, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de La Rambla.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de marzo de 2011, ha resuelto aprobar el Proyecto de Actuación promovido por D. José León Bolaños, para la construcción de un

hotel de carretera de dos estrellas, salón de reuniones y sala de celebraciones, en suelo no urbanizable, en el polígono 23, parcela 26, con referencia catastral 14057A23000260000TZ, de este término municipal.

Lo que se publica mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, a los efectos del artículo 43.1.f) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

En La Rambla, a 30 de marzo de 2011.- El Alcalde, firma ilegible.